SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DIF-IN-008/2019
ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO.

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, SINALOA SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2019, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA CON DOMICILIO EN BOULEVARD MIGUEL TAMAYO NO. 3000 NORTE, DESARROLLO URBANO 3 RIOS, C.P. 80020, LOS **ING.CATALINA DÍAZ ARMENDARIS** POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, **LIC. MARICELA MEJÍA LÓPEZ** DIRECTORA DE PROCESOS Y PROYECTOS EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EL **LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA OCHOA,** LA **LIC. ADALIZ JIMÉNEZ BUSTAMANTE** EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. MÁX RAFAEL MARTINEZ VALENCIA, LA LIC. MARTHA YANAGUI ARREDONDO** JEFA DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA, LA **LIC.TATIHANA ANGÉLICA AVILÉS LÓPEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BIENES Y SUMINISTROS, **LIC. ALEJANDRO JAVIER CAZAREZ CASTRO,** JEFE DE SERVICIOS GENERALES, **LIC. GLORIA KAREN QUIROZ ARAGÓN** ABOGADA ADJUNTO, TODOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA; **ASÍ COMO, POR SU PROPIO DERECHO NOS ACOMPAÑAN REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS INVITADAS: INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR FRANCISCO ANGULO PEREZ, C. DOMINGO VALENZUELA GASTELUM EN REPRESENTACION DE MARTIN BURGOS CAMACHO.**

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC.MARICELA MEJÍA LÓPEZ DIRECTORA DE PROCESOS Y PROYECTOS EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EL **LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA OCHOA** Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA DECLARANDO INICIADO EL PRESENTE EVENTO.

SE DA LECTURA AL FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS DIF IN-008/2019 QUE A LA LETRA DICE:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA
CONCURSO POR INVITACIÓN DIF-IN-008/2019

LA SUSCRITA REPRESENTANTE DEL SISTEMA PARA EL DIF DEL ESTADO DE SINALOA, ENTIDAD CONVOCANTE EN EL CONCURSO **POR INVITACIÓN NO. DIF-IN-008/2019**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS TECHOS Y SERVICIOS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL (CREE) DE LA DIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN Y MEDICINA SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ME PERMITO EMITIR EL SIGUIENTE:

DE ACUERDO CON LOS ANTECEDENTES QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE, CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE CONVOCÓ AL CONCURSO POR INVITACIÓN NO. DIF-IN-008/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS TECHOS Y SERVICIO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL (CREE) DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, INVITANDO A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.
- MARTIN BURGOS CAMACHO.
- INGENIERÍA Y DISEÑO DEL HUMAYA S.A. DE C.V.
- ACABADOS Y SERVICIOS MIRO S.A. DE C.V.

EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2019, SE EFECTUÓ LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SIENDO ESTAS:

Domingo Valenzuela G

- INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.
- MARTIN BURGOS CAMACHO.
- ACABADOS Y SERVICIOS MIRO S.A. DE C.V.

EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2019, ATENDIENDO EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, EN PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN DOCUMENTOS LEGALES, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

- DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO EN EL PUNTO 3, INCISO A) SE DICTAMINA LO SIGUIENTE: LAS EMPRESAS: INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V., MARTIN BURGOS CAMACHO Y ACABADOS Y SERVICIOS MIRO S.A. DE C.V.

1. INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V., MARTIN BURGOS CAMACHO Y ACABADOS Y SERVICIOS MIRO S.A. DE C.V., **CUMPLEN** CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, POR TAL MOTIVO ESTAS EMPRESAS CALIFICARON Y PASARON AL ANÁLISIS DE SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

2. CON FECHA 04 DE DICIEMBREDE 2019, SE RECIBIÓ EL **DICTAMEN TÉCNICO** DEL ÁREA REQUIRENTE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, FIRMADO POR EL LIC. ANÍBAL FERNANDO LÓPEZ CUADRAS, DIRECTOR DE REHABILITACIÓN Y MEDICINA SOCIAL Y EL LIC. ALEJANDRO JAVIER CAZARES CASTRO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, DEL CUAL SE ADJUNTA COPIA FOTOSTÁTICA COMO **ÚNICO ANEXO** AL PRESENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO2,INCISO III DE LAS BASES DE INVITACIÓN, DESPRENDIÉNDOSE LO SIGUIENTE:

2.1. LAS EMPRESAS QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES Y EN LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SON LOS SIGUIENTES:

- INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.- CUMPLE EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN BASES, ANEXOS I, II Y JUNTA DE ACLARACIONES.
- MARTIN BURGOS CAMACHO.- CUMPLE EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,13, 14 Y 15 CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN BASES, ANEXOS I, II Y JUNTA DE ACLARACIONES.
- ACABADOS Y SERVICIOS MIRO S.A. DE C.V. .- CUMPLE EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,13, 14 Y 15 CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN BASES, ANEXOS I, II Y JUNTA DE ACLARACIONES.

3. UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO SE REALIZA UN CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, CON EL OBJETO DE TENER MEJOR ILUSTRACIÓN DE ESTE PROCESO.

POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS Y EN BASE A LOS FUNDAMENTOS LEGALES INVOCADOS Y CON EL FIN DE ASEGURAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- LAS PARTIDAS OBJETO DE ESTE CONCURSO, SE ADJUDICAN A LA EMPRESA:**INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.**

Domingo Valenzuela C

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PROVEEDORES	
EDIFICIO A				INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.	
IMPERMEABILIZACION DE MUROS Y AZOTEAS					
				COSTO UNITATIO	IMPORTE
1	RETIRO GENERAL DE IMPERMEABILIZANTE TIPO APP 3.5	METROS ^{2}	8,148	$ 34.89	$ 284,283.72
2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE	METROS ^{2}	9,466	$ 101.80	$ 963,638.80
3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ELASTOMÉRICA	METROS ^{2}	2,980	$ 72.56	$ 216,194.70
4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ELASTOMÉRICA	METROS ^{2}	1,197	$ 72.56	$ 86,818.04
MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS					
5	MOVIMIENTO Y SERVICIO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	PIEZA	10	$ 14,893.40	$ 148,934.00
6	MOVIMIENTO Y SERVICIO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE (7.5 A 10 TONS.)	PIEZA	21	$ 10,902.24	$ 228,947.04
7	MOVIMIENTO Y SERVICIO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE (20 TONS.)	PIEZA	1	$ 21,271.11	$ 21,271.11
8	MOVIMIENTO Y SERVICIO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE (5 TONS.) Y	PIEZA	23	$ 8,508.90	$ 195,704.70
9	COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA EQUIPO DE AIRE	PIEZA	55	$ 1,657.71	$ 91,174.05
EDIFICIO B					
IMPERMEABILIZACION DE MUROS Y AZOTEAS					
10	RETIRO GENERAL DE IMPERMEABILIZANTE TIPO APP 3.5 EN LOSA DE AZOTEA	Metros ^{2}	782	$ 34.89	$ 27,283.98
11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO, COLOR ROJO EN LOSA DE AZOTEA, CASETAS,	Metros ^{2}	782	$ 101.80	$ 79,607.60
12	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA	Metros ^{2}	241	$ 72.56	$ 17,486.96
13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ELASTOMÉRICA EN MURO POSTERIOR DE EDIFICIO PRINCIPAL..	Metros ^{2}	327	$ 72.56	$ 23,727.12
MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS					
14	MOVIMIENTO Y SERVICIO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE (7.5 A 10 TONS.) Y A	Pieza	1	$ 10,902.24	$ 10,902.24
15	COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	Pieza	1	$ 1,657.71	$ 1,657.71
				SUB TOTAL	$ 2,397,631.77
				I.V.A	$ 383,621.08
				TOTAL NETO	$ 2,781,252.85

TODA VEZ QUE CUMPLIERON CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN BASES POR LA CONVOCANTE, TAL Y COMO SE SEÑALA EN LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DE ESTE DOCUMENTO, POR LO QUE SE DEBE PROCEDER A CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

Domingo Valenzuela C

SEGUNDO.-UNA VEZ NOTIFICADO EL FALLO, LAS EMPRESAS QUE RESULTARON GANADORAS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA, A FIRMAR ELCONTRATOA PARTIR DE LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 09 DE DICIEMBREDE 2019, CONFORME EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

TERCERO.- DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 NUMERALES I Y II DE LAS BASES UTILIZADAS PARA ESTE CONCURSO POR INVITACIÓN CONFORME ALOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA,LAS EMPRESAS GANADORAS DEBERÁ PRESENTAR COMO GARANTÍA LO SIGUIENTE:

I. DE LA GARANTÍA

LA FIANZA DE LA GARANTÍA SERÁ POR EL 100% (CIEN POR CIENTO) LA CUAL SE OTORGARÁ POR INSTITUCIÓN DE FIANZAS DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA.

II. DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

ESTA GARANTÍA SERÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y PODRÁ CONSTITUIRSE POR PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA, LA CUAL DEBERÁ DE PRESENTARSE DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL DIA 06 DE DICIEMBRE 2019, FIRMANDO TODOS LOS PARTICIPANTES PARA CONSTANCIA ENTREGÁNDOLES UNA COPIA DE LA PRESENTE.

POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

LIC. MARICELA MEJÍA LOPÉZ
DIRECTORA DE PROCESOS Y PROYECTOS

LIC. ADALIZ JIMÉNEZ BUSTAMANTE
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

LIC. MARTHA YANAGUI ARREDONDO
JEFA DE LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA.

LIC. TATIHANA ANGÉLICA AVILÉS LOPÉZ
JEFA DELDEPARTAMENTO DE BIENES Y SUMINISTROS.

LIC. ALEJANDRO JAVIER CAZAREZ CASTRO
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

LIC. GLORIA KAREN QUIROZ ARAGÓN
ABOGADA ADJUNTO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

Domingo Valenzuela G

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

Catalina Diaz A.
ING.CATALINA DÍAZ ARMENDÁRIS
Se firma en Calidad de
Testigo de Notificación de Fallo

EMPRESAS INVITADAS

ING. FRANCISCO ÁNGULO PÉREZ
INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.

Domingo Valenzuela G

C.DOMINGO VALENZUELA GASTELUM
EN REPRESENTACIÓN DE
ING. MARTÍN BURGOS CAMACHO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO DE PARA DAR A CONCER EL FALLO, RELATIVO A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DIF-IN-008/2019,** PARA LA CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS TECHOS Y SERVICIOS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL (CREE).